



Boletín Oficial

"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1043

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1043

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de Enero de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO.

DECRETO N° 020/18: « Déjase a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al señor Presidente del HCD por ausencia del Señor Intendente Municipal quien hará uso de su Licencia Anual por Vacaciones-----Pág.3

LICITACION PUBLICA N° 019/17:-----Pág.4

POSADAS, 02 ENE 2018

DECRETO N° 20

VISTO:

La nota remitida por el Señor Intendente de la Ciudad de Posadas, Don MARIO JOAQUIN LOSADA, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, por el cual comunica que a partir de las 00:00 horas del día 03/01/2.018 y hasta las 00:00 horas del día 15/01/2.018, hará uso de su Licencia Anual por Vacaciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a lo establecido en el Artículo 175° de la Carta Orgánica se debe proceder al dictado del instrumento legal, dejando a cargo de la Intendencia Municipal al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante FERNANDO ANIBAL MEZA, mientras dure la ausencia del Señor Intendente;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DÉJASE A CARGO de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, FERNANDO ANIBAL MEZA, a partir de las 00:00 horas del día 03/01/2.018 y hasta las 00:00 horas del día 15/01/2.018, por ausencia del Señor Intendente Municipal Don MARIO JOAQUIN LOSADA quien hará uso de su Licencia Anual por Vacaciones, dentro del plazo establecido por la Ordenanza I - N° 23 (Antes Ordenanza N° 783/01) y a las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Escribanía de Gobierno. Contadora Municipal. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo: Dn. Losada- Ing- Florentin.-



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2017 - Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACION PÚBLICA N° 019/17

"Llámesse a LICITACIÓN PÚBLICA, para la "Explotación Comercial de dos módulos del Sector Gastronómico Bahía El Brete" de la Ciudad de Posadas

Expediente N°: 30854/S-17

Fecha de Apertura: 15 de Enero de 2018

Hora de Apertura: 10,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 7.000,00

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-



C. P. N. DIEGO MANUEL POMAR
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Posadas

